ACTA Nº 34/2022

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 27/22 "CONTRATACIÓN URGENTE DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ALTO PARANÁ"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil veintidós, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 27/22 "CONTRATACIÓN URGENTE DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ALTO PARANÁ".**

Estando presentes para el acto de apertura: quienes presiden el Acto, **el Sr. Luis Maria Fernandez** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones, la **Esc. Rosi Ani Vera** representante de la Dirección Jurídica y los oferentes presentes. No se contó con la presencia del representante de Sindicatura.

Fueron invitados a participar de este Acto las siguientes empresas, cuya constancia de recepción de invitación que obra en el expediente:

1. **Sanatorio UME**
2. **STERIL - MED S.A.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **CONSORCIO SMD DEL ESTE (STERIL MED S.A. – RUC: 80017346-5 / MD S.R.L – RUC: 80052380-6) / Correo Electrónico:** licitaciones@importex.com.py / contactomdsrl@hotmail.com**:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 5.495.096.000- (Guaraníes Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones Noventa y Seis Mil) IVA Incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 170.000.000.- (Guaraníes Ciento Setenta Millones).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508053863. Total de hojas foliadas 153 (Ciento Cincuenta y Tres).-

2. **SANATORIO UME DE ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ – RUC: 1276703-4 / Correo Electrónico:** umemendoza@gmail.com**:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 4.626.700.000.- (Guaraníes Cuatro Mil Seiscientos Veintiséis Millones Setecientos Mil) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 260.000.000.- (Guaraníes Doscientos Sesenta Millones).** Empresa Aseguradora: **SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** N° de Póliza: 1508016762. Total de hojas foliadas 355 (Trescientos Cincuenta y Cinco).-

Observación:
Se adjuntan hojas de observaciones realizadas por las Empresas:

- **CONSORCIO SMD DEL ESTE.**
- **SANATORIO UME.**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y 57° del Decreto N° 2992/19, verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
SANATORIO UME DE ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernandez
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONSORCIO SMD DEL ESTE

CENTRO DE HEMODIÁLISIS UME
RUC: 1276703 - 4

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
CONSORCIO SMD DEL ESTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones públicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **diez horas con treinta minutos** el día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONSORCIO
SMD DEL ESTE

CENTRO DE HEMODIALISIS
UME
RUC: 1276703 - 4

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 34/22

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 27/22 **"CONTRATACIÓN URGENTE DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ALTO PARANÁ"**
Fecha: 24/06/2022
Empresa: UME
Representante : Oscar Soler CI 3378271.

(1) En la pag N°2 de Pliego de Bases y Condiciones dice que los oferentes Deben dar cumplimiento a las Disposiciones legales vigente, condiciones trabajas dignos y justo de salario (carga Sociales) Steril MED S.A solo posee 4 funcionarios inscripto en IPS de la cual la sra Frida Eva Gerszkowicz de Singer CI N° 1324577 Es funcionaria y Presidenta a la vez no figura como profesional tecnico ni Medico por lo que tomando en cuenta la complejidad de llamado la Empresa Steril MED No podrá cumplir con el contrato al 100% por ciento y que su socio MD SRL 80052390-6 No tiene actividad como centro de Hemodialisis. y No posee REPSP que le habilita como centro de Dialisis. por lo que su oferta NO ES de Ejecución posible.

(2) No presentan DDJJ que sus Documentos son de caracter confidencial por lo tanto se entiende que es publico por lo que solicito que en acta del comité de Evaluación se indiquen su DDJJ de Bienes sus Maquinas e Infraestructura funcionando antes de la Apertura de sobres.
No presentan consorcio de fiel cumplimiento de contratos

(3) El Dr Antonio de Jesus Tuanes Es el Medico Regente...

CENTRO DE HEMODIÁLISIS
UME
RUC: 1276703 - 4

Pág 1/2

(1) uno

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 34/22

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 27/22
"CONTRATACIÓN URGENTE DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ALTO PARANÁ"

Fecha: 24/06/2022

Empresa: UME

Representante : Oscar Soler CI 3378271

En otros Establecimientos de Salud de la Empresa la cual NO podra cumplir con las Especificaciones tecnicas Exigidas en el PBC.
Cabe mencionar que la carpeta de la Empresa Sterimed esta incompleta falta Especificaciones tecnica Documentos que avalen que tienen la capacidad tecnica para dar cumplimiento a este contrato muy delicado.
que de forma misteriosa con la Adenda fueron sustraidas las Exigencias de Experiencia de los profesionales medicos, tecnicos y de limpieza. Por lo que solicito que demuestren que su Empresa esta operando en Ciudad del Este. con tecnicos y profesionales con la experiencia suficiente para cumplir con este contrato.
Tambien solicito que en el acta de Evaluación la empresa Esterimed presente y muestre su DDJJ de Bienes Ante la contraloria.
Tambien solicito que demuestren poseer las maquinas para el cumplimiento total de este contrato.
No posan Ambulancia

CENTRO DE HEMODIALISIS UME RUC: 1276703-4

Pág 2/2

(2) - Dos

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 34/22

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 27/22
"CONTRATACIÓN URGENTE DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ALTO PARANÁ"

Fecha: 24/06/2022

Empresa: CONSORCIO SMD DEL ESTE

Representante : FRIDA E. GERSZKOVITZ

* TODO DOCUMENTO NO PRESENTADO Y NO SUSTANCIAL SERAN PRESENTADAS AL COMITE EVALUADOR UNA VEZ SEAN SOLICITADAS. —

CONSORCIO
SMD DEL ESTE